

La dimensión emocional en los procesos de discriminación y desigualdad social **The emotional dimension in the processes of discrimination and social inequality**

Lic. Josefina Azcarate

Universidad de Buenos Aires-CONICET

Buenos Aires, Argentina

jo_azcarate@hotmail.com

Recibido: 07/08/2024

Aceptado: 27/09/2024

ARK: <https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s26839784/yw1139q39>

Resumen

En el presente trabajo nos interesa analizar la función social de las emociones en la configuración de relaciones de discriminación y desigualdad social al interior de la clase trabajadora. Tomaremos como referencia una expresión concreta en nuestro universo: la discriminación social ejercida sobre quienes reciben asistencia estatal por medio de planes sociales. Nuestro universo de estudio está formado por trabajadores/as de la industria del procesamiento del pescado de la ciudad de Mar del Plata, Argentina.

Palabras claves: discriminación; desigualdad social; planes de asistencia estatal; trabajadores/as.

Abstract

In this paper we are interested in analyzing the social function of emotions in the configuration of relations of discrimination and social inequality within the working class. We will take as a reference a concrete expression in our universe: the social discrimination exercised on those who receive state assistance through social plans. Our

study universe is made up of workers in the fish processing industry in the city of Mar del Plata, Argentina.

Key words: discrimination; social inequality; state assistance plans; workers.

Introducción

En contraposición con las teorías interaccionistas que explican la discriminación como un prejuicio individual hacia ciertas personas y sus atributos (Goffman, 2001), consideramos que los procesos de discriminación solo pueden explicarse a partir de considerar a las relaciones que el sujeto, en tanto perteneciente a cierto grupo social, establece con otros sujetos que forman parte de otros grupos considerados diferentes e inferiores al suyo, a los cuales se atribuye menor valor:

Actualmente existe una tendencia a discutir el problema de la estigmatización social como si fuera simplemente una cuestión de personas que muestran aversión pronunciada de manera individual hacia otras personas como individuos (...) sin embargo, eso implica percibir a un nivel solamente individual algo que no puede entenderse si no se percibe al mismo tiempo un nivel grupal (Elias y Scotson, 2016, p. 33)

Los sujetos forman parte de grupos que actúan, piensan y sienten unos con otros y unos contra otros, y en tal sentido toda subjetividad involucra relaciones sociales en su constitución histórica. La discriminación, por lo tanto, se corresponde con el pensamiento socializado y colectivo y no con aspectos idiosincráticos propios de un individuo en particular (Giménez, 2003).

Las emociones pueden pensarse como producto y como productoras de distintas confrontaciones sociales entre grupos, orientadas a la reproducción o al cuestionamiento, transformación y superación de procesos de fragmentación, diferenciación y jerarquización social intra e interclases. Los discursos emocionales pueden entenderse entonces como la aceptación o el desafío cuestionador al sistema de jerarquización social (Abu-Lughod, 1985) involucrado en la reproducción de la desigualdad social de clase.

En este punto, las desigualdades de poder entre los agrupamientos se presentan como un elemento clave al momento de analizar los procesos de discriminación: “las actitudes discriminatorias se dan siempre dentro de un marco de correlación de fuerzas y, en

última instancia, las diferentes formas de discriminación no son más que expresiones de la desigualdad social” (Giménez, 2003, p. 3). Se hace necesario entonces prestar atención a rol de la ideología en la configuración de dichos procesos:

La ideología es la expresión a nivel representativo de los valores y normas en los que cree un grupo humano particular. Manifiesta la centración en sus aspiraciones, intereses, deseos y necesidades, los cuales son necesariamente inteligibles en función de la preservación de su identidad de clase (...) a través de este tipo de pensamiento se observan solo ciertos aspectos de lo real —una parcialidad— dejándose inobservados otros muy sustantivos (Muleras, 2024, p. 315).

El pensamiento ideológico cumple una función teleonómica (Monod, 1981), por lo tanto, no teleológica ni intencional, de preservar la situación de dominio que ciertas clases y fracciones ejercen en el orden social, a través de la universalización de la concepción del mundo - los puntos de vista, normas y valores – inherentes a los grupos dominantes. Esta universalización pretendida se realiza bien por la vía del constreñimiento (impuesto desde el exterior a los restantes grupos sociales por el uso o amenaza de aplicación de coacción física), bien a través de la socialización del conjunto de grupos humanos que conforman el orden social, siempre orientada a la interiorización y normalización subjetiva de su propia concepción del mundo. La ideología, por lo tanto, constituye una forma de pensamiento sociocéntrica: “(...) la ideología constituye esencialmente (...) un simbolismo sociocéntrico, centrado no en la sociedad entera, que está dividida y la víctima de las oposiciones y la lucha, sino en las subcolectividades que son las clases sociales con sus intereses” (Piaget, 1977, p. 86).

Es una forma de reflexión autocentrada (Piaget, 1984) en los intereses y necesidades correspondientes a la posición y situación de clase de los grupos humanos que ejercen el poder y, por ello, tiene un límite respecto a lo que logra observar: hace inobservable todo aquello que amenaza o afecta indirecta o potencialmente su situación de dominio.

Pero el quid de la cuestión es la característica distintiva de toda representación ideológica de la realidad: su búsqueda de universalización a nivel de la totalidad social. No es patrimonio exclusivo de las clases sociales cuyo dominio reproduce, sino que, requiere para consolidarse -como fundamento, justificación y sostén del orden social al que sirve- cobrar forma en las representaciones de la realidad de las restantes clases y fracciones sociales. Opera entonces transversalmente al conjunto de clases constituyentes de una formación social en un momento histórico determinado. En este

sentido, las emociones discriminatorias de estigmatización que se expresan en un nivel de organización de la subjetividad, en tanto fuente impulsora, motor o energética de la acción humana (Piaget, 2005; Ahmed, 2015), desempeñan un papel significativo en la producción y reforzamiento o, por el contrario, puesta en crisis de las concepciones del mundo, ethos o *weltanshaung* (Mannheim, 1993).

La posibilidad de ruptura con formas ideológicas o sociocéntricas de representación de la realidad depende del avance en dos procesos significativos: el proceso de descentramiento (Piaget, 1977) a nivel epistémico y el de distanciamiento (Eliás, 1990) a nivel emocional. Ambos procesos son necesarios para construir nuevos observables sobre los procesos sociales que los afectan: el conocimiento del vínculo de las propias acciones con las acciones llevadas a cabo por los otros seres humanos; de la pertenencia propia a determinado grupo humano; y de las relaciones de las prácticas realizadas por el grupo de pertenencia con aquellas llevadas a cabo por los restantes grupos sociales.

Poder pensarse a sí mismos como seres humanos pertenecientes a grupos sociales más amplios que a su vez se interrelacionan, es precondition de la toma de conciencia de un hecho socialmente crucial: las condiciones de vida adversas de ciertos grupos humanos están directamente subordinadas a las condiciones privilegiadas de aquellos grupos que ejercen el poder en el orden social.

La clave entonces del avance en el proceso de descentramiento epistémico, y del distanciamiento emocional, es identificar cuáles son las condiciones sociales que la propician: qué tipo de acciones y relaciones sociales son necesarias para que pueda realizarse favorablemente. Tanto Piaget como Eliás plantearon una respuesta a este interrogante: el avance depende de la identificación, valoración y el reconocimiento de los otros seres humanos como pares, en correspondencia con la puesta en crisis del mayor valor o superioridad jerárquica atribuidos a las personificaciones del poder, inherente a las relaciones sociales asimétricas.

A continuación, intentaremos analizar las acciones y relaciones que el grupo de trabajadores/as de la industria del pescado establece con otros trabajadores/as que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad y están más desfavorecidos en términos relativos, tomando como indicador la dimensión emocional del comportamiento y la reflexión.

Consideraciones metodológicas

Nuestro estudio aborda la dimensión emocional del comportamiento y del pensamiento en un universo de trabajadores/as de la industria del pescado de Mar del Plata, uno de los principales sectores fabriles de la ciudad y el centro pesquero más importante de Argentina desde mediados de la década del 30 a la actualidad. Estos/as trabajadores/as, se vieron fuertemente afectados/as en sus condiciones sociales de vida por las políticas neoliberales implementadas en distintas etapas en el país. Durante décadas de 1980 y 1990, la actividad pesquera experimentó profundas transformaciones estructurales: la incorporación de nuevas tecnologías -ahorradoras de mano de obra en tierra y depredadoras del recurso pesquero- a partir de la utilización de barcos congeladores de factoría; una concentración de los capitales ligados a la exportación y al capital extranjero y una flexibilización y precarización de las relaciones laborales (Mateo , 2010; Yurkievich, 2011; Zelaya, 2013). No, obstante, los/as trabajadores/as fueron protagonistas de importantes luchas para resistir y enfrentar estas condiciones adversas (Colombo, 2014; Nieto, 2016; Schulze, 2021).

En un contexto de incremento de la desigualdad social en Argentina, nos interesa hacer hincapié en los efectos que las distintas emociones tienen sobre el potencial transformador de las acciones políticas, tanto en su capacidad de promoverlas como de obstaculizarlas. En otras palabras, nos centramos en la función de las emociones en la construcción de prácticas transformadoras o reproductoras de la desigualdad de clase.

Para la indagación empírica de este proceso general, tomaremos en cuenta un indicador del proceso de desigualdad social intraclase: la discriminación social ejercida por trabajadores/as de la industria del pescado sobre otras fracciones de trabajadores/as que, debido a su condición de nula o precaria inserción ocupacional (desocupados/as, subocupados/as e informales) reciben asistencia estatal a través de planes sociales. Al respecto nos preguntamos:

1. ¿los/as trabajadores/as de la industria del pescado establecen relaciones sociales de solidaridad y cooperación con otras fracciones de la clase trabajadora, socialmente más desfavorecidas en términos relativos o, por el contrario, establecen y reproducen relaciones de desigualdad y jerarquización social?
2. ¿Qué emociones experimentan o vivencian frente a ellas?

Teniendo en cuenta de los objetivos de nuestra investigación, consideramos conveniente aplicar en terreno una entrevista clínica-crítica (Piaget, 1984) la cual se realiza a partir de una conversación en apariencia libre, flexible y no estructurada. Partimos de una guía de entrevista que funciona a modo de recordatorio y orientación, donde se traza un esquema con listado de preguntas, que se van ampliando y completando de acuerdo con las respuestas de los/a entrevistados/as (Ducret, 2004). Por otro lado, posibilita analizar cómo se plantea el/la entrevistado/a el tema -y si se lo plantea o no-, dando lugar a la emergencia nuevos aspectos del objeto de estudio no contemplados previamente.

Si bien pueden encontrarse ciertas analogías con las entrevistas en profundidad directivas y no directivas, consideramos que este tipo de entrevista no puede entenderse como un medio camino entre estas dos. Lo que distingue a la entrevista clínica crítica es la realización, por parte del/a entrevistador/a, de intervenciones a partir de contraargumentos con relación al argumento presentado previamente por el/as entrevistado/a. En otras palabras, se busca poner en crisis la reflexión del entrevistado/a, buscando determinar la coherencia, estabilidad, o contradicción con respecto a las respuestas iniciales (Tau y Gómez, 2016). Es justamente este último tipo de intervención de control o contrargumentación el que le confiere al método su aspecto crítico (Castorina, Lenzi y Fernández, 1984).

Asimismo, en la medida en que buena parte de las emociones no son formulables verbalmente, este tipo de entrevista hace posible la observación y registro de los gestos, los tonos de voz y las actitudes corporales que acompañan la reflexión. En este sentido, consideramos de especial relevancia tener en cuenta la dimensión corporal:

Interesan los cuerpos en la medida que podrían estar expresando, no solo a través del lenguaje y el discurso, cierta disconformidad con el orden social; y en tanto y en cuanto se transforman en un territorio, donde el malestar y la tensión encuentran espacio de expresión (Marín, et al 2010, p. 21).

Durante los años 2022 y 2023, realizamos un total de 19 entrevistas a trabajadores/as de la industria del pescado¹ en encuentros cara a cara. La muestra -no representativa-,

¹ El acceso al campo fue facilitado por contactos obtenidos a partir de un relevamiento de la fuerza de trabajo que se realizó en la industria del pescado de la ciudad de Mar del Plata del año 2022, en el marco del proyecto “Fortalecimiento de la Gestión y Protección de la Biodiversidad Costero Marina en Áreas Ecológicas Claves y la Aplicación del Enfoque Ecosistémico de la Pesca”, llevado a cabo por Schulze, M. S., Góngora, M. E, Azcárate, J., Pérez Álvarez, G., Antón, G., Guberman, F., Sarsa López, G. y Olsen, J. En segundo lugar, acudimos a la estrategia de bola de nieve y al contacto con representantes del sindicato de trabajadores del pescado (SOIP) para realizar las entrevistas.

quedó conformada por trece trabajadoras mujeres y seis trabajadores varones. El 47% de ellos/as son menores de 44 años y el 53% mayores de 45 años.

Para desencadenar la conversación y reflexión acerca de las políticas de otorgamiento de planes de asistencia estatal a fracciones vulnerables de la clase trabajadora, les preguntamos: ¿Te parece justo que los desempleados reciban planes sociales? Si bien la pregunta buscaba conocer el tipo de criterio de justicia operante en el juicio moral de evaluación (Piaget, 1985) de la asistencia, permitió además desencadenar y registrar emociones manifestadas en la reflexión. En este punto, consideramos que los aspectos morales, cognitivos y efectivos se manifiestan imbricadamente en el discurso (Piaget, 2005) y es el análisis el que posibilita su desagregación y distinción. Asimismo, dadas las características mencionadas del tipo de entrevista aplicada, el objeto de estudio se presentó de forma espontánea, en distintos momentos de la conversación.

Breve repaso por los planes de asistencia estatal

En clave histórica, la evolución de las ideas sobre la igualdad social como valor -y las luchas de clases que se desencadenan en correspondencia- es construcción tardía que mostró su auge en las reivindicaciones democráticas y políticas del siglo XVIII durante la Revolución Francesa y económicas con la implementación del Estado social en el siglo XIX (Rosanvallon, 2012; Piketty, 2015). En el caso de nuestro país, el Estado social de bienestar puede encontrarse a mediados de los años cuarenta durante el peronismo reflejado en políticas de acceso a la vivienda, de previsión y de protección social (Torre y Pastoriza, 2002). No obstante, las políticas sociales compensatorias conformadas por planes de asistencia estatal a grupos sociales vulnerables tuvieron sus inicios a mediados de los años noventa con el objetivo de paliar en parte la profunda crisis económica y no fue hasta el año 2002, en el marco de la declaración de la emergencia alimentaria, ocupacional y sanitaria, que se produjo el lanzamiento del plan Jefes y Jefas de Hogar con alcance más que significativo², abarcando todo el territorio nacional. Este plan social supuso una ayuda económica no remunerativa a cambio de una serie de contraprestaciones laborales y/o comunitarias y fue destinado a jefes/as de hogar desocupados/as residentes en el país.

² Al mes de abril de 2003, según datos oficiales publicados por el Consejo Nacional de Administración, Ejecución y Control, el número de beneficiarios del programa alcanzó a 1.987.875 personas (CELS, 2003)

Asimismo, en junio de 2003 se implementó a partir de la Resolución 641/2003 el Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF), destinada a trabajadores/as en relación de dependencia y trabajadores/as monotributistas con el objetivo conformar un sistema de control, validación, liquidación y puesta al pago de las asignaciones familiares en forma directa -sin intermediaciones- por medio de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

En el año 2009, otra política social de suma importancia fue el lanzamiento de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), implementada a partir del Decreto N°1602, modificatoria de la Ley 24.714 de Asignaciones Familiares. La AUH está orientada a hijos/as de trabajadores/as no registrados/as y del servicio doméstico cuya remuneración sea menor al salario mínimo, vital y móvil y a los/as desocupados/as que no se encuentren percibiendo seguro por desempleo.

Más reciente en el tiempo, en el año 2018 se puso en marcha el plan Hacemos futuro -vigente en la actualidad- el cual desplazó a los Programas de Ingreso social con Trabajo Argentina Trabaja (PRIST-AT) y al Ellas Hacen. Destinado a personas de 18 a 65 años en situación de vulnerabilidad social que no se encuentren desarrollando un trabajo formal, registrado. Entre sus objetivos se destaca el fomento al desarrollo y capacitación de las personas a los fines de generar una mejor inserción en el mundo del trabajo. La transformación de las políticas de asistencia supuso un cambio de los objetivos de los planes sociales. La política social Hacemos Futuro se pensó como un fomento de las condiciones de empleabilidad (Pacífico, 2020) en desmedro del trabajo asociativo y de la conformación de cooperativas de trabajo que suponían las anteriores políticas PRIST-AT y Ellas Hacen.

En el caso particular de nuestro universo de estudio, encontramos que son cuatro los/as trabajadores/as que reciben asistencia por parte del Estado, al no encontrarse bajo una relación formal de dependencia laboral. En algunos casos se encuentran realizando sus tareas en condiciones de informalidad laboral, sin ningún tipo de registración y en otros bajo la figura del Monotributo Social, como trabajadores autónomos e independientes³.

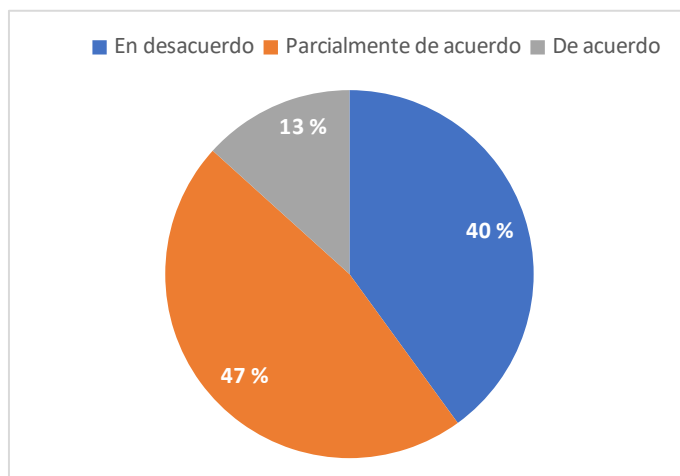
³ En el caso de quienes se encuentran en una situación de informalidad laboral, sin ningún tipo de registración, su condición les permite acceder a la percepción del plan social Hacemos Futuro y a la Asignación Universal por Hijo/a. En el caso de quienes están bajo la figura del Monotributo, les corresponde por sus hijos/as el acceso al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF).

Teniendo en cuenta estos hechos, a continuación, analizaremos las emociones que los trabajadores/as expresan sobre quienes cobran algún tipo de asistencia estatal, según sean o no personalmente perceptores de planes sociales.

Evaluaciones morales sobre las políticas de asistencia estatal

En este apartado nos interesa presentar las distintas evaluaciones que los/as trabajadores/as entrevistados/as tienen sobre la política de otorgamiento de planes sociales a desocupados/as. Tomando como subuniverso quienes no reciben personalmente ningún tipo de plan social, los datos construidos son los siguientes:

Figura n°1. Evaluaciones morales sobre la política de otorgamiento de planes de sociales a desocupados/as. Subuniverso de trabajadores/as que no reciben planes sociales.



Fuente: elaboración propia en base a 15 entrevistas clínicas a trabajadores/as de la industria del pescado de la ciudad de Mar del Plata, Argentina (2022-2023).

En primer lugar, podemos observar que cerca de la mitad de nuestros/as entrevistados/as (47%) expresa un acuerdo parcial con la política compensatoria. Decimos que el acuerdo es parcial porque observan que ciertos grupos deben recibirlos, no todos. Se enfatiza en las condiciones de mayor vulnerabilidad relativa de determinados grupos, los que realmente los necesitan, dando por supuesto que hay quienes cobran planes sociales sin necesitarlos. Consideran que este tipo de personas cometieron abusos, aprovechándose de forma ilegítima de la oportunidad: *hay gente que realmente la necesita como tal vez otros no, porque hubo muchos abusos también con el*

tema ese de las ayudas del gobierno porque tal vez había gente que estaba registrada y lo cobraba igual⁴.

En segundo lugar, el 40% de los/as entrevistados/as está en desacuerdo con la política de otorgamiento de planes sociales a desocupados/as. Este grupo considera que las personas no trabajan o no tienen un buen trabajo porque no quieren, porque no hicieron lo correcto, no se esforzaron ni sacrificaron lo suficiente. Además, sostienen que los que están desocupados “eligen” vivir de ese modo, alimentando la figura del individuo como elector racional que actúa según sus preferencias y deseos: *la gente prefiere estar en esa situación para cobrar antes que esforzarte por un trabajo, antes que madrugar⁵*. Toda la responsabilidad es atribuida al individuo. En algunos casos, además manifiestan que el cobro de planes favorecería a la sumisión y manipulación de los/as receptores/as con fines políticos/electorales.

Lo dos subgrupos nombrados representan el 87% del universo de entrevistados/as y presentan similitudes. En mayor o menor medida responsabilizan al individuo en particular por sus condiciones sociales de vida desfavorables. Opera en ellos/as un criterio de justicia retributivo (Piaget, 1984), según el cual todo comportamiento es evaluado en función de su adecuación y respeto a un orden a la normativa dado: el comportamiento meritorio es premiado y, por el contrario, el comportamiento no meritorio es castigado. Asimismo, en algunos casos hacen referencia a la falta de equivalencia o proporcionalidad entre su propio esfuerzo y lo que reciben a cambio (como salario), respecto de lo que reciben los asistidos sin, desde su perspectiva, trabajar: *¿por qué una persona que cobra un plan va a ganar casi lo mismo que yo, que entro a las 5 de la mañana? y esas personas están cómodos⁶*.

En tercer lugar y último lugar, solo un 11% de los/as entrevistados/as manifiesta estar de acuerdo con el otorgamiento de planes. Observan que estos grupos se encuentran en condiciones de mayor precariedad social relativa, razón por la cual justifican positivamente la política social compensadora sin ambivalencias. Se distancian de las voces reprobatorias y, en algunos casos, hacen observable la génesis del proceso, los hechos históricos fundantes de las políticas de asistencia estatal: *Si, yo creo que sí porque los desocupados no salieron de marte, son producto de las malas políticas neoliberales que han privatizado todo⁷*.

⁴ Registro n° 19, Envasadora, 36 años.

⁵ Registro n° 11, Envasadora, 57 años.

⁶ Registro n° 3, Empleada de limpieza, 40 años.

⁷ Registro n° 6. Filetero, 64 años.

De la compasión al desprecio: emociones para pensar los procesos de discriminación

El apartado anterior nos permitió mapear a grandes rasgos como nuestro universo evalúa moralmente las políticas de otorgamiento de planes sociales a desocupados/as. En este apartado, una desagregación y distinción del tipo de emociones manifestadas por este subuniverso con el objetivo de reflexionar acerca de su función social en el mantenimiento y/o reproducción de relaciones sociales de discriminación y desigualación social. Para ello ordenaremos las emociones en función del grado de compasión, consideración, respeto y reconocimiento del otro.

A grandes rasgos, podemos mencionar dos características fundamentales al momento de definir la compasión (Nussbaum, 2014). En primer lugar, la persona que siente compasión considera que el sufrimiento/ padecimiento del otro es de gravedad. La situación causante del sufrimiento reviste importancia y no es trivial. En segundo lugar, la causa de dicha situación es entendida como ajena a la responsabilidad individual, es decir, responde a factores sociales, externos. En este sentido, las emociones de compasión contribuyen a observar las condiciones desfavorables de los demás a partir de poner en cuestionamiento la primacía de la responsabilidad individual sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos: “puede enriquecer nuestra faceta no ya como agentes morales, sino como ciudadanos, haciéndonos más sensibles a las necesidades de los demás e inclinando nuestras decisiones políticas hacia la cooperación y la solidaridad” (Gil, 2016, p. 1143).

Considerar una situación de vulnerabilidad como no merecida, desde una posición que pone en cuestionamiento la primacía de la responsabilidad individual sobre el desenvolvimiento de los acontecimientos ya supone desde nuestra perspectiva un descentramiento. Tanto la compasión como la fraternidad son emociones constitutivas de una buena sociedad civil ya que presuponen extrañeza y diversidad radical, trascienden el grupo social de pertenencia:

Es por esta razón que contiene un componente universalista. La fraternidad incluye a la compasión como un sentimiento típicamente incitado por extraños, pero va más allá. Implica la capacidad de sentir benevolencia, o al menos no recelo, hacia los extraños, así como la capacidad de que nos importe lo que les ocurre a las personas que no pertenecen a nuestro grupo primario (Illouz, 2023, p. 186).

Los ejemplos de este tipo de emoción se expresan en los siguientes fragmentos:

Entrevistadora: ¿Y a vos te parece justo que los desocupados reciban planes sociales?

Entrevistada: Me parece que está bien

Entrevistadora: ¿Y crees que tienen que devolverlo de algún modo?

Entrevistada: Sí, quizás...quizás podrían (...) *hacían cosas en las plazas*, cosas así (...) también *tengo entendido que a la gente que tenía planes hacían reciclaje* (...) mis compañeras están en desacuerdo con esto, con lo otro, por ejemplo, a nosotros nos juntan el sueldo con mi compañero, entonces nosotros no cobramos salario y ellas se enojan porque nosotros no cobramos salario y los planeros como dicen ellos, cobran salario están panza para arriba, pero bueno *yo no sé si una persona pueda subsistir con 20 mil pesos o 10 mil pesos, no me entra en la cabeza sinceramente*, pero bueno no tenemos el mismo pensamiento” (Registro n° 7, Envasadora, 43 años)

Entrevistadora: ¿Y te parece justo que los desocupados reciban planes sociales?

Entrevistado: *Si, yo creo que sí* porque los desocupados no salieron de marte, *son producto de las malas políticas neoliberales que han privatizado todo*, imaginate donde nacen los desocupados, allá en Cutral-Co, cuando privatizan YPF, si el Estado es responsable pero tienen que buscar el modo en que...porque ya pasó, no sé si vos estas enterada que *en el pescado que tomaron gente como fileteros de las organizaciones sociales, específicamente Polo Obrero*, entonces *al patrón le subsidiaban una parte del sueldo*, pero el objetivo era que durante 6 meses el Estado pusiera la plata *pero después esa gente siguiera en relación de dependencia y se haga cargo la empresa. Cuando se terminaron los seis meses echaron a todos*, ósea que lo único que lograron fue subsidiar a la patronal, *consiguieron mano de obra aún más barata [alza la voz]*, *eso se hizo acá con la complicidad de “Calidad de vida” se llama, en otros lados le dicen Bienestar social, y terminaron subsidiando a las empresas*” (Registro n° 6, Filetero, 64 años)

En ambos fragmentos hay un reconocimiento de la situación de mayor vulnerabilidad de quienes reciben planes sociales. En el primer fragmento, la trabajadora expresa su preocupación con respecto a dicha situación de precariedad. Además, se contrapone al discurso de sus compañeras, quienes consideran que quienes cobran planes no trabajan. En el segundo fragmento, el entrevistado manifiesta distintos procesos que remiten a las causas sociales -políticas neoliberales, privatizaciones, desocupación- ajenas a la

responsabilidad individual. Además, nos comparte un hecho ocurrido en la industria cuando se intentó transformar los planes sociales en trabajo y expresa su enojo (al levantar su tono de voz) entendiendo que ese objetivo fue truncado en favor de los intereses empresariales, perjudicando los/as trabajadores/as asistidos. Este caso -tal vez el único registrado- manifiesta un grado avanzado de descentramiento: no sólo puede observar la pertenencia de los individuos a un grupo o colectivo diferenciado socialmente por su identidad de clase, sino que además observa las relaciones sociales que se establecen entre las diversas fracciones de clase y los efectos del carácter (capitalista) de esa interrelación. La función social de asistir a las fracciones de la reserva del capital y el abaratamiento de la fuerza de trabajo ocupada cuando los asistidos se insertan laboralmente en la producción.

En segundo lugar, dentro del grupo de quienes expresan un acuerdo parcial, podemos mencionar a tres entrevistados/as que conforman un agrupamiento donde se manifiestan emociones de empatía. En este punto, es importante mencionar que consideramos que la empatía refleja nuestros prejuicios: “la empatía es realmente un reflector; su enfoque es limitado, alumbra con más intensidad sobre aquellas personas a las que amamos y se oscurece cuando se trata de personas extrañas a nosotros, diferentes” (Bloom, 2018, p.37). Se siente empatía por quienes están más cerca de nosotros, por quienes son similares y concierne a individuos particulares, por lo tanto, no tiene un componente universalista.

A continuación, presentaremos una serie de ejemplos a los fines de vislumbrar las emociones de empatía:

Entrevistadora: ¿Y te parece justo que los desocupados reciban planes sociales?

Entrevistada: [Tch!] (...) yo creo que *una madre con 5 hijos que no tiene una ayuda me parece que sí, me parece que es justo que reciba un plan. Pero un hombre, hombres, un hogar con 4, 5 chicos que no trabajen, que no busquen trabajo, que poco es lo que van a encontrar también, yo creo que no, yo creo que no. Yo creo que uno de los dos tiene que trabajar. Yo creo que...trabajo para alguno de los dos tiene que haber. No me parece justo a mí, pero una mamá con 5 chicos que este sola yo creo que sí, pero a los hombres, yo no creo que sea justo que les den, es una falta de respeto para los que trabajamos* (Registro n° 5, Encargada, 57 años).

Entrevistada: (...) una chica joven, ponele de 20 años, que tiene dos o tres chicos que le dan por los chicos, por esto, por el otro y están. *No se sacrifican, no... Te*

quiero decir, está bien dale el plan social, pero bueno, que hagan algo, no que estén en su casa. Quiero decir, ellas reciben un montón de plata, un montón de... Que bono de esto, que bono de lo otro y vos decís “yo me levanto a las 6 de la mañana y estoy hasta las 3, 4 de la tarde... ¿Y mi sueldo?”, ¡Ellas están ganando más que yo! Está bien que tienen tres o cuatro chicos, pero bueno (...) a lo mejor hay alguien que no consigue trabajo o suponete, tiene dos o tres chicos y también te pasa que a lo mejor si vos vas a trabajar tenés que ocupar una niñera, estás cambiando, o sea, vas a trabajar para pagarle a la niñera entonces, bueno, está bien, que te den para lo de tus hijos, para una ayuda y a mí me parece que debería ser así. Bueno, te damos una ayuda, pero trata de conseguir un trabajo” (Registro n° 18, Planillera, 58 años)

Entrevistada: La sociedad argentina está muy mal acostumbrada y lamentablemente cada vez más los chicos se adaptan a eso (...). Yo tengo más hijos, total me van a dar más plata, *las chicas, la verdad, es muy deprimente, las chicas se llenan de hijos para les den un plan (...)*

Entrevistadora: ¿Y porque cree que hay personas con poco dinero?

Porque están acostumbradas a lo fácil, (...) *Y si no tiene dinero la gente, es que prefiere cobrar un plan y quedarse sentado en la casa (...)*

Entrevistadora: ¿Cree que al que le está yendo mal no se esfuerza lo suficiente?

No es que no se esfuerce, *hay que ver donde estaba él, la persona que le está yendo mal (...)* Porque a mí me estaba yendo mal, cuando no tenía trabajo, pero no es que no quería trabajar, es porque no conseguía trabajo. (...). *Y la persona que no tiene trabajo actualmente es que no lo puede conseguir, hay mucha gente desocupada, mucha gente desocupada, pero hay muchos planes, muchos planes y la gente, lamentablemente, en Argentina, se acostumbra mucho eso, no lo veo mal porque si una persona está sin trabajo, no se va a morir de hambre ...no sé, yo puedo salir a juntar cartones, pero si somos 100 juntando cartones nos vamos a morir de hambre igual, no hay tantos cartones para todos (Registro n°2, Peón, 54 años)*

Los fragmentos presentados se corresponden con emociones empáticas. Ciertos grupos sociales son merecedores de la asistencia social, no todos. En este sentido, vemos como en los dos primeros fragmentos de este subgrupo, las trabajadoras entrevistadas empatizan con las mujeres que son madres y que se ocupan de las tareas

de crianza y cuidado de sus hijos, diferenciándolas de otros grupos -varones- con quienes no empatizan. En el caso del tercer fragmento presentado, el entrevistado no empatiza con las mujeres madres, por el contrario, manifiesta prejuicios negativos de discriminación “*las chicas se llenan de hijos para les den un plan*”. Sin embargo, empatiza con el grupo social de desocupados, haciendo referencia a quienes juntan cartones, ocupación que él mismo realizó antes de trabajar en la industria del pescado.

En tercer lugar, otro grupo de entrevistados/as expresan emociones que pueden entenderse como paternalistas. El paternalismo, parte de percibir a los demás grupos con un bajo estatus o prestigio social (Weber, 1969) como incompetentes, pero con cierta calidez y cercanía. Por lo tanto, quienes expresan este tipo de emociones se posicionan en un lugar de autoridad, superior al resto. El Diccionario de la Real Academia Española lo define como la tendencia a aplicar las formas de autoridad y protección propias del padre en la familia tradicional a relaciones sociales políticas, laborales, etcétera. Frecuentemente usado con carácter peyorativo, su aplicación conlleva una reducción de la libertad y autonomía de la persona o grupo sujeto a trato paternalista. A continuación, presentamos una serie de ejemplificaciones:

Entrevistado: (...) pero tantos planes sociales darle a la gente.... Eso *hace mal eso, eso te saca sueños. Porque no es lo mismo ir a trabajar y saber y entender que es lo que estás ganando, a que te lo den gratis. (...) Y encima como que con un plan o un salario o algo es como que te ponen un límite a lo que vos podés querer o comprar o anhelas comprar. No es lo mismo que vos ... nosotros ganamos un sueldo y yo puedo comprar lo que yo quiera. Puedo ir y decidir lo que yo [lo remarca] quiero. En cambio, teniendo un tope o algo que te dan es como que te están limitando en lo que te podés llegar a comprar* (Registro n° 14, Filetero, 44 años)

Entrevistado: No, no estoy de acuerdo con los planes sociales. No estoy de acuerdo con eso porque para mí un país no sale adelante con un plan social ... un país al adelante con trabajo (...) *Para que la gente dignamente gane lo que va a llevar a su mesa. Estoy totalmente en desacuerdo con los planes sociales (...) Yo nunca cobre un plan social. [...] que la gente se lo pueda ganar de otra manera la plata. (...) Es mi punto de vista, mucha gente te dice “no porque al estar desocupados, porque tienen chicos, porque...” si, les tiene que dar de comer... no le echo la culpa a la gente que está desocupado*” (Registro n° 10, Filetera, 55 años)

Las emociones de tipo paternalistas menosprecian a las personas que son asistidas, enfatizando en las limitaciones tanto a nivel de los deseos posibles de formular, en su capacidad de libertad de consumo como en la indignidad y corrompimiento personal que supone recibir dinero de esa manera. Es interesante que, si bien no aparecen emociones verbalizadas de desprecio, las personas asistidas por el Estado son percibidas, desde nuestra perspectiva, como un sujeto de lástima, se las cosifica y desvaloriza. Además, los/as entrevistados/as asumen una posición de autoridad frente a ese grupo, prescribe lo que deben o no hacer.

En cuarto lugar, se ubican trabajadores/as que expresan emociones de resentimiento y envidia frente a quienes reciben asistencia del Estado. Estas dos emociones se alimentan de la indignación y el sentimiento de injusticia, considerando que quienes son asistidos/as tienen beneficios que no les corresponden y, a su vez, esos beneficios les son quitados a ellos/as de forma directa. Al respecto, el resentimiento puede ser entendido como un rechazo envidioso de la desigualdad (Illouz, 2023), que surge de la comparación social:

La envidia es uno de los posibles productos que puede emerger a partir de la comparación social, favoreciendo el resentimiento de las personas debido a que experimentan la sensación de sentirse en desventaja frente a otras personas que son valoradas como significativamente más competentes (Smith, 2000 citado en Etchezahar, et. al 2016, p. 217)

En la comparación social, los/as trabajadores/as perciben una desventaja frente a quienes cobran planes sociales y consideran que este grupo es valorado. Algunos ejemplos que remiten a estas emociones se expresan en los siguientes fragmentos:

Entrevistada: *Mi compañera se jubiló -o sea no se jubiló con la mínima- y el hecho de que ella esté cobrando más que la mínima no recibe ningún beneficio que los que por ahí le dan a una persona que cobra un plan. Entonces yo me pongo a pensar y digo: ¿por qué una persona que cobra un plan va a ganar casi lo mismo que yo, que entro a las 5 de la mañana? y esas personas están cómodos, entonces ¿por qué esa persona que se ha matado trabajando para aportar para vos el día de mañana que seas grande estés bien y no lo estás? (...) Tengo 22 años trabajando en la empresa y ¿a vos te parece que el banco me puede decir que no me puede prestar \$380.000? (...) Entonces como que no entiendo, y le estaban dando préstamos (lo dicen apretando los dientes) no tengo nada contra de la gente esa ¿entendes? pero es como que me da bronca porque yo digo: ¿por qué tienen más beneficios que uno?*

(...). Acá lo únicos que tienen beneficios son los que tienen mucho y los que no tienen nada. Osea *los trabajadores, los del medio, somos lo que más lo padecemos (...)* yo soy totalmente indignada con esto” (Registro n° 3, Limpieza, 40 años)

Entrevistada: Nosotros trabajamos y creo que nuestros hijos tienen el mismo derecho que los hijos de los otros. No estoy en contra que el gobierno los ayude a la gente que necesita, obviamente, pero creo que los niños son todos iguales y *no puedes sacarnos a nosotros que somos los que nos levantamos, los que nos esforzamos*, que dejamos a nuestros hijos, todo para poder darle, como un decir, una mejor calidad de vida y que ni aun así te alcanza y *sacarnos a nosotros para darles a los que... a los del AUH* que le dan tarjeta alimentaria, que *le dan un montón de beneficios que también nosotros no los tenemos a todo eso, tenemos que salir a trabajar para ganarnos nuestro salario* y obviamente el salario de nuestros hijos” (Registro n° 19, Envasadora, 36 años)

Entrevistada: *eso es injusto, vos trabajas y perdes tu salario (...)* ¿a dónde está eso, a ver? y el que está en su casa que está durmiendo hasta las doce cobra la totalidad del salario, ¿a vos te parece? [voz de indignación] (...) porque acá todo muy lindo, pero en invierno te chupas los mocos eh! porque te recontra cagas de frío, las mujeres, mayormente, terminamos todas destartaladas, (...) *trabajas en blanco y no cobras salario y los otros están durmiendo, están haciendo muchachitos*” (Registro n° 11, Envasadora, 57 años)

Entrevistada: hay gente vaga también, *eso de los planes sociales no me agrada*, porque yo pienso que la gente tiene que ir a trabajar, dependen de un plan, gracias al gobierno. Si eso no lo daban ... mira que yo me quise anotar para comprarme una casa y no me pude anotar (...) quiero anotarme para dejarle aunque sea eso a mi hija. Porque de alquiler se va mucha plata. *Yo toda la vida me la pase laburando y no tengo nada y no por eso empecé a ser una vaga, jamás cobré un plan* (Registro n° 4, Limpieza, 58 años)

A las emociones de resentimiento y envidia se le suman, en algunos casos, la bronca y el enojo ante hechos considerados como injustos. Al respecto, consideramos que si bien la expropiación sucede de hecho y afecta a la clase trabajadora en su conjunto (reflejada

en estos casos como la imposibilidad de pedir un préstamo, las magras jubilaciones, la falta de protección social y la vulneración del derecho de acceso a la vivienda) la explicación de sus causas se aleja de un conocimiento objetivo del funcionamiento del orden social. En este tipo de reflexiones se hace presente como el grado de compromiso emocional (Elias, 1990) es inversamente proporcional al grado de conocimiento y, en consecuencia, al grado de dominio o capacidad de intervención consciente y planificada en los procesos que afectan la propia situación de vida para transformarlos:

Una persona que no ha recibido una adecuada formación ciudadana será propensa a buscar un chivo expiatorio sobre el que descargar la rabia y la indignación por los problemas. Dado que la comprensión del mundo se le escapa, busca una explicación fácil con la que satisfacer la necesidad de entender y de posicionarse ante una cuestión de interés público (Gil, 2016: 1153).

En este sentido, la emoción del resentimiento es “la pieza clave del vocabulario emocional las democracias capitalistas, porque esta provocado por una pérdida de poder, real o imaginaria; una pérdida de poder más inaceptable cuando coexiste con normas de igualdad” (Illouz, 2023, p. 102). Sin embargo, el resentimiento puede ser pensado como un tipo de miedo específico:

el resentimiento obedece menos a las desigualdades sociales que al miedo a perder el propio rango en el orden de las desigualdades. El miedo al desclasamiento/ a decaer está fuertemente asociado a la creencia en la meritocracia y la igualdad de oportunidades (Dubet, 2020, p. 62).

En quinto y último lugar, se encuentran aquellos trabajadores que verbalizan emociones de desprecio frente a quienes reciben asistencia estatal. El desprecio emerge sobre la base de responsabilizar a las personas por sus resultados negativos, son culpables de su condición y es consecuencia de su voluntad (Weiner, 1985). En este sentido, enfatizan en la responsabilidad individual para explicar y justificar la situación de quienes se encuentran en peores condiciones sociales relativas. Los siguientes fragmentos de entrevistas dan cuenta de este agrupamiento:

Entrevistado: estos planes que no sirven de nada, \$20.000 o \$30.000 no sé cuánto te dan. *Nunca recibí un plan, siempre la plata que tuve es porque la trabajé. Eso es lo*

que esta arruinando. Eso de “vení vamos a cortar la ruta que te doy un paquete de fideos” (...) No me parece lo más justo, deberían darles un trabajo ... porque en un trabajo va a ganar más que un paquete de fideos cada mes. Vos no me podés dar un fideo de harina por ir a cortarte la ruta y para hacerles la contra a los que están arriba, dame un trabajo (...) Dales una pala a ver si van a salir a cortar la ruta [risa sarcástica]. Dales trabajo, tienen que trabajar” (Registro n° 17, Filero, 40 años).

Entrevistada: (...) la gente como que *no tiene la costumbre de trabajar, tiene que venir todo de arriba. No es necesario tener tantos planes, dar tantos planes. Implementa algo para que la gente pueda trabajar (...) yo tengo familiares y familia que cobran el plan y yo digo no puede ser que sean jóvenes, están sanos, pueden trabajar, pueden salir a trabajar...* o por ahí consiguen trabajo y a la semana *no le gusta porque el patrón le gritó o por ahí le mandó a hacer otra cosa. Y como tampoco no tienen constancia los jóvenes para trabajar. Me parece que es como regalar la plata, para mí no están bien los planes” (Registro n° 8, Envasadora, 49 años).*

Entrevistado: (...) una vez sola los vi cortando y hay gente que recibe tres o cuatro planes, vos le decís “¿te pongo en blanco?”, “no porque pierdo los planes”, le interesan más los planes. hay gente que tiene 6 o 7 planes, los ves en el cajero y sacan una, dos o tres tarjetas. Yo tendría vergüenza de cobrar 6 / 7 planes (...), acá *no los podés hacer trabajar porque son vagos. Vos le decís los quiero tomar efectivo, y te dicen que no porque pierden los 3 o 4 planes que tengo, entonces prefieren trabajar en changas para no perder los planes, no lo dudan (...) viste que hay planes por mujer embarazada, por tercer hijo, cuarto hijo, quinto hijo, plan alimentar, todas esas cosas. Yo, para mí, es muy degradante, yo no iría, yo prefiero morirme de hambre, pero no ir a buscar los planes (...) me daría vergüenza ir a retirarlos. (...) Me da vergüenza la situación, como se aprovecha la gente y el gobierno está haciendo planes desesperado, a mí me da asco” (Registro n° 1, Supervisor, 73 años).*

Entrevistada: *me enferma a ver... yo me refiero siempre... yo pienso ¿no? a la vagancia, a esos que viven de planes... yo no vivo de planes porque laburo, pero bueno a esa sociedad yo me refiero que son los que no valoran los que les gusta vivir*

de arriba, los que no hacen nada por progresar, lo que destruyen las cosas ¿entendes? (...) con la gente que cobra planes y todo eso ... con esa esa es como que me enferman ¿entendés? esa clase de gente. Yo digo... tanta injusticia... o sea tenés que levantarte temprano para poder ir a trabajar, ganar el sustento diario como decimos nosotros en la fábrica y ves estos que ahí viven de planes ... y bueno ahí me sale del alma ¡estos cabeza de termo! con eso soy re injusta y no les daría nada.

Entrevistadora: Serías injusta porque no les darías nada...

Entrevistada: *Que salgan a trabajar. ¡O sea estoy odiada con todos ellos! No sé si te darás cuenta... (...) vamos a empezar a hacer más justos y no empezar a discriminar - como yo con todo esto de los planes - si abris más fuentes de trabajo (Registro n° 13, Envasadora, 53 años).*

Los dos primeros fragmentos presentados, si bien no verbalizan emociones de desprecio, pueden ser inferidas a partir de las características que utilizan para describir a quienes reciben asistencia estatal: son vagos, desobedientes, inconstantes, manipulables. Los mismo ocurre en los dos últimos fragmentos, pero con mayor énfasis, el desprecio es inferido a partir de la verbalización de la vergüenza ajena, el aso, la repugnancia, el enojo, la bronca y el odio. En el caso presentado, la vergüenza ajena comporta quizás un miedo a una posible degradación social, al agravio que para esta persona supondría tener la necesidad de recibir una asistencia estatal en la forma de un plan social. En tanto que el asco supone un rechazo a los otros y está entrelazado al desprecio (Miller, 1998). Los fragmentos presentados coinciden además en responsabilizar individualmente a los grupos empobrecidos por su condición social.

Dimensión emocional en trabajadores/as perceptores de planes sociales

Ahora bien, ¿qué ocurre con el grupo de trabajadores/as que cobran planes? ¿Cómo evalúan moralmente esta política social? ¿El hecho de recibir planes favorece al acuerdo y a su evaluación positiva? ¿Qué emociones expresan en correspondencia?

Aunque resulte paradójico, los/as trabajadores/as perceptores de planes no justifican la política compensadora sin ambivalencias. En este sentido, se ubican dentro del grupo mayoritario de entrevistados/as que expresan un acuerdo parcial. Sin embargo, las razones esgrimidas y las emociones expresadas difieren en cada caso. Detengámonos en ellas.

La siguiente entrevistada se encuentra en una situación de informalidad laboral, sin ningún tipo de registración y recibe el plan Hacemos Futuro y la Asignación Universal por sus dos hijos más pequeños. Cuando le preguntamos “¿Le parece justo que los desocupados reciban ayuda del Estado?”, su respuesta fue:

Entrevistada: Mira, yo lo recibo y *a mí me ayuda un montón, pero yo lo trabajo, yo estoy en un merendero y ves la necesidad de la gente*, en plena pandemia nosotras ehhh...cerraron muchos comedores acá, muchos merenderos y *algunas chicas que no tienen ese corazón, que van porque cobran y iban obligadas*: “no porque yo tengo a mi hijo chiquito, no porque tengo a mi papá que es grande”. Y no iban, y *éramos dos, tres nada más que íbamos a trabajar y a darle la comida a la gente que una, ojo no es obligación, pero para eso existen los planes, para que ayudes*. (...) A mí me sirve, y digo *está bien que me lo den a mí, no que me lo den a mí, sino a la gente que realmente lo necesita y que lo trabaje. No que le den al que está ahí sentado y no haga nada porque eso para mí es llevar plata de arriba. Yo trabajo, yo cumplo mis horas, ¿me entiendes?* y si tenemos que ir a una marcha, tenemos que ir a la marcha, ¿me entiendes? (Registro n° 16, Envasadora, 39 años)

Considera que el otorgamiento de planes sociales debe ser realizado en los casos de que exista una necesidad real y que a cambio de dicho plan haya una contraprestación laboral, aunque reconoce que esta condición no figura en los requisitos para acceder a los planes sociales. En relación con las emociones manifestadas, puede inferirse cierto avergonzamiento cuando intenta distanciarse de quienes cobran planes y no trabajan o de quienes “tienen corazón”, alimentando las voces que menosprecian a este grupo, entiendo que se aprovechan de la situación y no respetan la norma. En este sentido, expresa empatía con respecto al grupo de quienes realmente necesitan cobrar el plan social y trabajan a cambio.

La siguiente entrevistada trabaja bajo la figura del Monotributo social y al estar encargada de la crianza y cuidado de sus hijos menores de 18 años, puede acceder al “Sistema Único de Asignaciones Familiares” (SUAF). Durante la charla, la reflexión acerca de la política de otorgamiento de planes a desocupados/as surgió de forma espontánea:

Entrevistada: (...) si no tenés trabajo estás abajo, no tenés para comer, no tenés para nada. *Y si vos trabajas tenés para comer no necesitas de nadie*, ni que nadie te de una mano. ¿Entendes? *Nos defendemos solos, sin ayuda de nadie, sin ayuda al*

gobierno, sin ayuda de nadie. Y si vos qué estás abajo, te tiene que ayudar el gobierno, te tiene que ayudar la sociedad (...)

Entrevistadora: Eso te parece bien...

Entrevistada: No, *no me parece bien*. A mí me parecería bien que estemos todos en el medio o arriba no abajo, *abajo queda feo*.

¿Y si uno esta abajo no necesita una ayuda del Estado? Osea, ¿de qué depende que pueda subir?

Depende de... *ponele hoy en día los chicos no quieren trabajar, son todos vagos*. Porque es la realidad. Pero depende - es cómo dicen en la tele a veces - que *ponele dicen que los planes lo van a pasar para más trabajo. Eso lo veo bien (...)* de mi nena *cobro el SUAF* porque yo soy Monotributista (...) Yo pagando monotributo *pierdo la alimentar, pierdo los beneficios que da el estado, pierdo todo...no me sirve de nada (...)* uno que trata de hacer todo bien, tener supuestamente todo en regla como dice el patrón, para poder trabajar, él exporta donde estamos nosotros *¿entendes? ... Pero vos sos la que ganas, no yo (...)* yo *lo que cobro de mis hijos a mí me ayuda un montón*, para hacerle algo a ellos, comprarles algo, *¿entendes?'*
(Registro n° 9, Filetera, 38 años)

Esta parcialmente de acuerdo con la política de planes sociales ya que considera que los mismos deben traducirse en fuentes laborales que permitan alcanzar una autonomía económica. Sin embargo, reconoce que lo que cobra por sus hijos contribuye de manera positiva a su crianza y cuidado. Además, hace observable la imposibilidad de acceso a otros planes sociales debido al tipo de vínculo de contratación laboral que mantiene en su trabajo. En este sentido, la evaluación moral se acerca más al acuerdo. Con respecto a las emociones manifestadas, podemos encontrar como en el caso anterior cierto avergonzamiento con respecto a una condición de vulnerabilidad que implica necesitar asistencia del Estado y de las demás personas. A la vez que da cuenta de cierta impotencia de no poder afrontar la situación por sus propios medios.

También hay ambivalencias con respecto al acuerdo con respecto al cobro de planes en la siguiente entrevistada que si bien en un principio expresa un claro desacuerdo y luego el mismo es matizado. Ella es Monotributista y también cobra el SUAF por sus hijos:

“Entrevistada: (...) la mayoría de *la gente no quiere salir adelante*. La gente que está abajo no quiere salir adelante. Porque sí entiendo qué hay mucha pobreza y todo

lo que sea, pero el que quiere salir adelante también puede salir adelante, haciendo miles de cosas. Pienso yo. Pero hoy en día *es más fácil cobrar algo del Estado (...)*

He conocido casos de que les han dado trabajo estando en blanco y por no perder la asignación o algo de los chicos *prefieren perder el trabajo en blanco (...)*

Entrevistadora: Por cobrar el plan...

Entrevistada: *Yo también cobro el plan, pero trabajo igual. Yo cobro el salario por los chicos.*

Entrevistadora: *¿Y porque crees que entonces la gente no agarraría el trabajo en blanco?*

Entrevistada: *Hay gente que no quiere trabajar prefiero estar en la casa y cobrar, aunque sea algo.*

Entrevistadora: *¿Y te parece justo que los desocupados reciban planes sociales, ayuda estatal?*

Entrevistada: *Mmm...Ahí estoy media indecisa. Siempre que haya trabajo o que se pueda hacer algo para poder tener ingresos no me parece que siempre tengas que recibir algo de arriba, porque siempre te vas a quedar en lo cómodo que te da el gobierno, un bono, un algo, para no salir adelante. Eso es así.*

Entrevistadora: *¿Te parece injusto?*

Entrevistada: *Ss...Mas o menos. No tan injusto... un poco sí un poco no ... para algunos que sí, de verdad, la pasan mal me parece que sí, pero para otros... yo conozco casos que no necesitan, pero bueno, qué sé yo, es lo que hay hoy en día (...)* Mi hermana y las dos despinadoras que hay... están en negro. Por eso ellas sí pueden cobrar el... Por eso...

Entrevistadora: *¿La asignación?*

Entrevistada: *No, yo también la cobro. Pero yo cobro el salario sería. Mi hermana cobra... No, ella puede cobrar el... Bueno, la asignación también. Y “Hacemos trabajo” o “hacemos futuro”. Pero yo no, no puedo. Porque tengo el monotributo (...)* No entiendo bien por qué hacen este tipo de monotributo sabiendo que con eso lo beneficia al patrón (...) *para que nada más se perjudiquen los empleados y se beneficie el patrón, porque es así, porque a nosotros no nos sirve de nada ese monotributo (...)* *yo tampoco pude cobrar ningún, ningún plan ni nada, bueno mis compañeras gracias a Dios si ya lo pueden cobrar, hasta mi hermana pobre lo puede cobrar (Registro n° 15, Envasadora, 33 años).*

Como mencionamos, en el fragmento aparecen indicadores propios del grupo de quienes expresan estar en desacuerdo, hay un énfasis en la responsabilidad individual: considera que quienes están en desocupados prefieren, eligen estar en una situación de informalidad laboral, sin registración, para acceder al cobro de planes sociales. Sin embargo, la contradicción se presenta cuando reflexiona acerca del vínculo laboral que determina su situación. La entrevistada considera que el monotributo empeora sus condiciones sociales de vida al no permitirle acceder a otros planes sociales. Reconoce que esta situación perjudica a los/as trabajadores/as en su conjunto y beneficia a los empleadores. En correspondencia con la ambivalencia en su juicio moral, las emociones expresadas son tanto de menosprecio sobre quienes reciben planes, entendidos como individuos que eligen vivir de esa manera y se aprovechan la situación, como de empatía con respecto a sus compañeras y su hermana quienes cobran planes sociales.

El siguiente trabajador percibe el plan “Hacemos Futuro” ya que se encuentra en condiciones de informalidad laboral, sin ningún tipo de registración. Al preguntarle por su participación en algún tipo de organización o movimiento social, espontáneamente nos comenta que él recibe un subsidio:

Entrevistadora: ¿Participas de alguna organización, movimiento, institución, grupo barrial, vecinal, cultural, sindical, político?

Entrevistado: Eh, sí. *Hacemos futuro*. Sé que es del pescado, nada más (...) Es un subsidio que nos dan todos los meses

Entrevistadora: Un subsidio que te dan todos los meses...

Entrevistado: Si

Entrevistadora: ¿Del sindicato?

Entrevistado: Si del sindicato.

Entrevistadora: ¿Sabes que sindicato?

Entrevistado: *Sindicato del puerto*. No tengo ni idea... sindicato hay uno solo.

Entrevistadora: ¿O sea, estas sindicalizado?

Entrevistado: No. Yo no.

Entrevistadora: ¿Y entonces como te dan un subsidio?

Entrevistado: *Nos dan un subsidio...primero, porque trabajo en negro, no tengo aporte jubilatorio y no tengo obra social. (...) nos pusieron en un programa de*

Hacemos futuro y nos siguen pagando lo mismo que hacen cualquiera de las marchas (...)

Entrevistadora: *¿Le parece justo que los desocupados reciban planes o ayuda estatal?*

Entrevistado: *No (...) Porque no deberían ayudarlo con un sueldo, sino con comida o con los que le haga falta. Muchas personas no lo gastan en eso (...) No utilizan su dinero, digamos, con esa ayuda que cobran, en otras cosas (...) Se lo podrían dar en una tarjeta y podrían comprar mercadería...antes de dárselo en plata, en efectivo y gastárselo en otra cosa. Entonces ahí si vos la estas ayudado a la persona.*

Entrevistadora: *¿No deberían poder gastarlo en lo que quieras, digamos?*

Entrevistado: *Claro. Deberían gastarlo en mercadería. Porque para eso para que lo ayuda. Es una ayuda económica digamos para que... o sea, te falta para comer, te falta para la luz bueno...te pago ahí y pagas. Mayormente, si uno está desempleado bueno tenés que levantarte y buscar trabajo, es así de simple [...] hay muchas personas que no salen a buscar trabajo (...) porque cobra un plan o cobra la asignación (Registro n° 12, Filetero, 30 años).*

En este fragmento se expresan tanto juicios negativos acerca de la asistencia estatal como emociones de menosprecio sobre el grupo que recibe planes. Sin embargo, esto se matiza al considerar que es justo que los planes sociales sean otorgados en alimentos y/o en dinero pago de servicios del hogar, es decir, restringido a bienes que garanticen solamente la reproducción simple. Además, manifiesta una emoción paternalista de ayuda a quienes solo por sus propios medios no podrían llegar a desenvolverse de una manera adecuada. Por otro lado, es interesante como el entrevistado no se reconoce a sí mismo como beneficiario de un plan social. Desconoce el origen, destinatarios y objetivos del plan social que cobra, considera que es un subsidio que le dan a los trabajadores del pescado el sindicato de esta rama de actividad.

Un hecho significativo que se transluce en los diversos fragmentos discursivos presentados es que todos los entrevistados receptores de asistencia adscriben sin dudar a la cultura/ lógica retributiva del intercambio de equivalentes según la cual sólo la venta de fuerza de trabajo legitima la recepción de una retribución a cambio, desestimando las causas sociales sistémicas explicativas de esta imposibilidad para

buena parte de la población. La acumulación capitalista para incrementarse requiere de la producción permanente de un ejército industrial de reserva en disponibilidad, para abaratar la fuerza de trabajo. Incluso las políticas estatales compensatorias están fundadas no sólo en la búsqueda de equilibrar las desigualdades de posiciones y situaciones de clase redundante en desiguales condiciones de vida, sino también en la necesidad - capitalista- de sosegar el conflicto social que se agudiza al compás del crecimiento del empobrecimiento de grandes masas poblacionales (Rosanvallon, 2015). En este sentido, la incompreensión de la génesis social del proceso de desocupación redunda en la falta de cuestionamiento a los procesos de discriminación y desigualdad social que se ejerce sobre la fracción de trabajadores/as que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, a pesar de ser ellos/as parte de este grupo.

Reflexiones finales

A lo largo de este trabajo, a los procesos de discriminación y desigualacion social entre agrupamientos. Particularmente, nos interesó prestar atención a la discriminación -ejercida o cuestionada- de los trabajadores/as de la industria del pescado de la ciudad de Mar del Plata sobre otras fracciones de la clase trabajadora más empobrecidas y en condiciones de mayor vulnerabilidad relativa y que reciben por ello asistencia del Estado mediante planes sociales.

Observamos que los procesos de discriminación y desigualacion entre agrupamientos supone una vía de entrada fructífera para analizar las relaciones sociales de clase y de poder que tienen lugar en una sociedad determinada, donde la ideología y las formas de pensamiento sociocéntricas cumplen un rol central en su preservación y reproducción.

Consideramos que los datos construidos nos permiten afirmar que los juicios morales, y las emociones manifestadas en mayor medida, alimentan a los procesos de fragmentación y desigualacion -ya existentes- al interior de la clase obrera. En este sentido, obstaculizan las chances de generar lazos de solidaridad, basados en la compasión, el respeto y el reconocimiento del otro y de sus las condiciones de vida desfavorables. Estas emociones son la energética necesaria para resistir y enfrentar las condiciones profundamente desfavorables que afectan al conjunto de la clase trabajadora, en un contexto de avance de la concentración del capital y de la desigualdad social.

Referencias bibliográficas

- Abu-lughod, L. (1986), *Veiled sentiments. Honor and poetry in a Bedouin society*, University of California Press.
- Ahmed, S. (2015), *La política cultural de las emociones*. Universidad Autónoma de México.
- Bloom, P. (2018), *Contra la empatía. Argumentos para una compasión racional*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Colombo, G. (2014): De la revolución productiva a la crisis de la merluza. El conflicto social en la industria pesquera marplatense, años 1989-2001, Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de La Plata.
- Ducret, J. J. (2004), “*El método clínico-crítico piagetano*”, Seminario sobre el método piagetiano, dictado el 8 de octubre del 2004. Universidad de Ginebra. Recuperado de: https://www.fondationjeanpiaget.ch/fjp/site/textes/VE/JJD2004_metodo_clinico_critico_ducret.pdf
- Douglas, M. (1977), *Pureza y peligro*. Siglo XXI.
- Dubet. F. (2020), *La época de las pasiones tristes*. Siglo XXI.
- Elias, N. (1990), *Compromiso y distanciamiento*. Ediciones Península.
- Elias, N. y Scotson, J. L. (2016), *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. Fondo de Cultura Económica.
- Etchezahar, E. et. al (2016). ¿Por qué nos cuesta tanto vivir juntos/as? Una mirada psico-política del prejuicio, los estereotipos y la discriminación. En Brussino, S. (editora), *Políticamente, contribuciones desde la psicología política en Argentina*, (pp. 211-232). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/200284>
- Marín, J. C. et. al (2010), *El cuerpo, territorio del poder*. Ediciones P.I.CA.SO.
- Gil, M. (2016). El cultivo de las humanidades y las emociones: reflexiones en torno a la educación moral y política. *Revista Pensamiento* 72 (274) 1141-1156. Recuperado de: <https://revistas.comillas.edu/index.php/pensamiento/article/view/7703>
- Giménez, G. (2005). La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social. *Revista de Investigación Social*, 1 (1) 31-45. Recuperado de: <https://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5259/1/03gimenez.pdf>
- Goffman, E. (2006), *Estigma. Identidad social deteriorada*. Amorrortu Editores.

- Illouz, E. (2023), *La vida emocional del populismo*. Katz ediciones.
- Mannheim, K. (1973), *Ideología y Utopía*. Aguilar ediciones.
- Mateo, J. et al. (2010) *Precarización y fraude laboral en la industria pesquera marplatense*. Concurso Bicentenario de la Patria, Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires CEIL - PIETTE (CONICET).
- Monod, J. (1981), *El azar y la necesidad. Ensayo sobre la filosofía natural de la biología moderna*. Tusquets Editores.
- Mulera, E. A. (2024), *Piaget y el conocimiento de lo social*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires.
- Nieto, A. (2016): Negociación colectiva y lucha de clases: Convenio laboral para fileterxs (1969-1970), *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16 (1) 1- 24.
- Nussbaum, M. (2006), *El ocultamiento de lo humano*. Katz.
- Pacífico, F. D. (2020), “Del Argentina Trabaja al Hacemos Futuro: Apuntes etnográficos para pensar la transformación de los programas sociales desde la experiencia de organizaciones de la economía popular (2016-2018)”, *Revista Estado y Políticas Públicas*; 8 (15), 165-189. Recuperado de:
<https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/171266>
- Piaget, J. (1984), *El juicio moral en el niño*, Buenos Aires: Ediciones Martínez Roca.
- Piaget, J. (1977), *Estudios sociológicos*. Editorial Ariel.
- Piaget, J. (2005), *Inteligencia y afectividad*. Aique Grupo Editor.
- Schulze, M. S. (2021): El proceso de construcción social de una moral de autonomía y equidad en los/as trabajadores/as. Tesis de doctorado, Universidad Nacional de Quilmes.
- Torre, J. C. y Pastoriza, E. (2002). La democratización del bienestar. En: Torre, J. C. (director), *Nueva Historia Argentina t. 8. Los años peronistas (1943-1955)*. (pp. 257-312). Sudamericana, 2002.
- Wieciorka, M. (2003). Diferencias culturales, racismo y democracia. En: Mato D. (coord.), *Políticas de identidades y diferencias sociales en tiempos de globalización*. (pp. 17-32). FACES – UCV.
- [Yurkievich, G. \(2011\). Transformación estructural, conflictividad social y deterioro espacio-ambiental en el Puerto de la ciudad de Mar del Plata. 1997-2007, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, 3, 215-219.](#)